

## **IEE recibe solicitudes de registro de candidaturas**

Este miércoles vence el plazo para que partidos políticos presenten solicitudes de registro de candidaturas para las Elecciones Extraordinarias 2022.

A 24 horas de concluir el plazo de registro, ocho partidos políticos de trece, presentaron las solicitudes correspondientes; cinco lo han realizado a través de la plataforma digital creada para este fin y tres de manera presencial en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado. Cabe mencionar que el trámite también lo pueden hacer ante los Consejos Municipales.

El periodo para recibir estas solicitudes inició en el primer minuto del 6 de febrero y concluirá a las 23:59 horas del 9 de febrero.

Corresponde a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos la recepción y análisis de la documentación que, entre otros, contiene las solicitudes de registro, así como actas de nacimiento, CURP, y comprobantes que acrediten, que quien aspira a la candidatura no ha sido sancionada o sancionado por violencia en razón de género.

Según el calendario electoral, las campañas inician el 16 de febrero, por lo cual el Consejo General del IEE, tiene hasta el día 15 para la aprobación de las candidaturas.

Cabe señalar que todos los partidos políticos acreditados ante este Instituto Electoral pueden participar en las Elecciones Extraordinarias en San José Miahuatlán, Teotlalco y Tlahuapán.

El IEE reafirma su compromiso en pro de la democracia y la participación activa de la ciudadanía.